Servicio profesional de indicación farmacéutica en ojo seco a través del estudio I-VALOR

I-VALOR
el valor de la indicación farmacéutica

Promueve
Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria
SEFAC

Nº 35

Ana Molinero[1], Luis Brizuela Rodicio[2], Teresa Eyaralar Riera[3], Rosa Prats Mas[4], José Espejo Guerrero[5], Luis Salar Ibáñez[6], Jesús Carlos Gómez Martínez[7], Antonio Barbero González[8]

[1]Farmacéutica comunitaria en Fuenlabrada, [2]Farmacéutico comunitario en A Coruña, [3]Farmacéutica comunitaria en Carbayin Alto (Asturias), [4]Farmacéutica comunitaria en Denia (Alicante), [5]Farmacéutico comunitario en Adra (Almería), [6]Farmacéutico comunitario en Valencia, [7]Farmacéutico comunitario en Barcelona, [8]Farmacéutico comunitario en Madrid

Palabras clave: Indicación farmacéutica, ojo seco

Introduccion

El síndrome del ojo seco (SOS) se define como una enfermedad multifactorial de las lágrimas y de la superficie ocular que provoca síntomas de incomodidad o molestias, alteración de la agudeza visual e inestabilidad de la película lagrimal con daño potencial a la superficie ocular (Dry Eye Workshop, 2007).

Genera muchas consultas en la farmacia comunitaria y puede ser tratado con medicamentos del grupo terapéutico S01XA y productos de los grupos V0126, V0136, 13000, 13A01 y 13A02.

Objetivos

- Fomentar la implantación de una actuación protocolizada ante el servicio de indicación farmacéutica (IF).
- Consensuar criterios de derivación con sociedades científicas médicas.
- Diseñar y promover registros específicos derivados de la IF: informe de derivación e informe para el paciente.
- Cuantificar rechazos y derivaciones al médico.

Material y métodos

Estudio descriptivo, observacional llevado a cabo por farmacéuticos comunitarios entrenados durante 6 meses, dentro del proyecto de investigación I-valor.

- Se diseñó un protocolo de IF siguiendo Foro de Atención Farmacéutica.
- Se consensuaron criterios de derivación (CD) y hoja de derivación al médico con Semergen y SemFYC.
- Se habilitó **www.ivalor.es** para registrar datos.
- Se elaboraron hojas de información al paciente y recomendaciones SOS. Tratamiento estadístico con Excel.

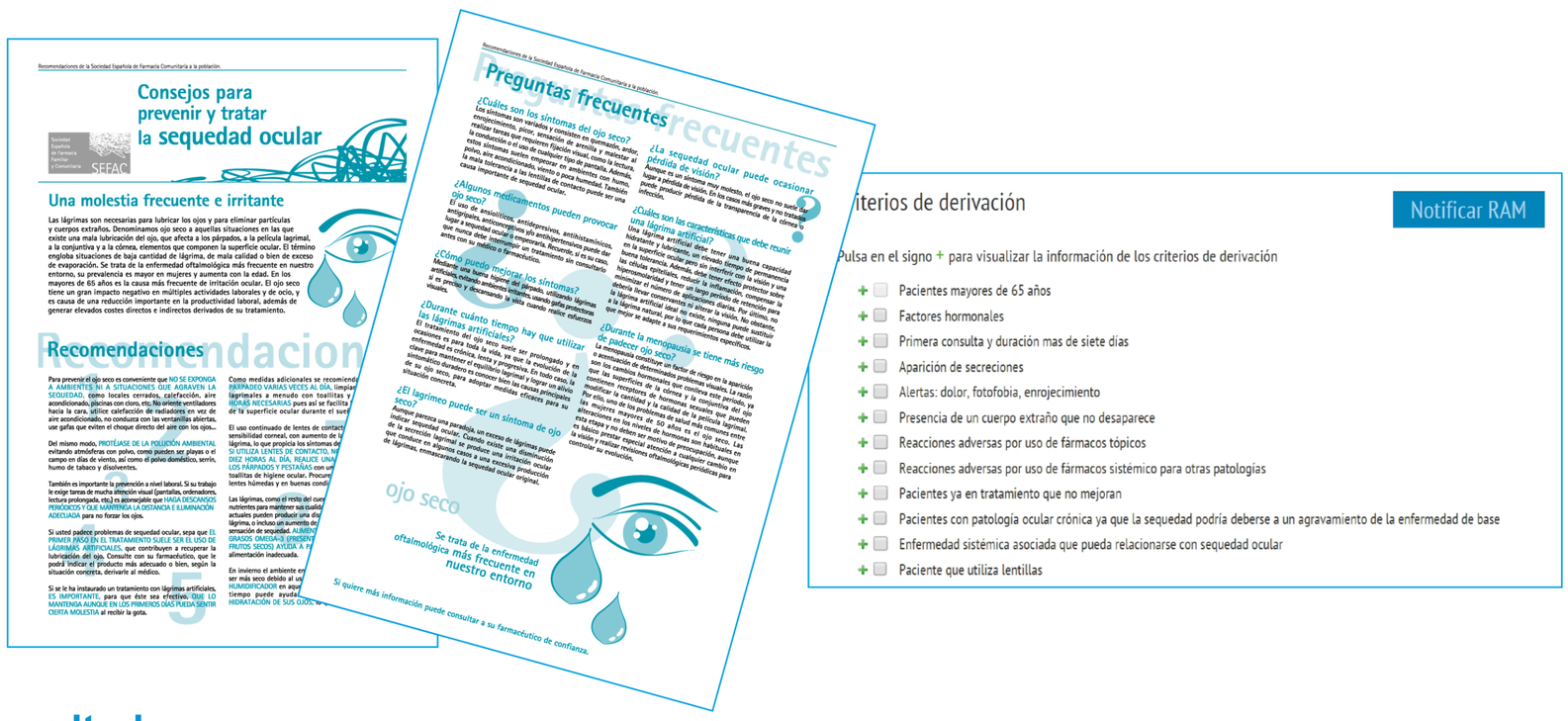

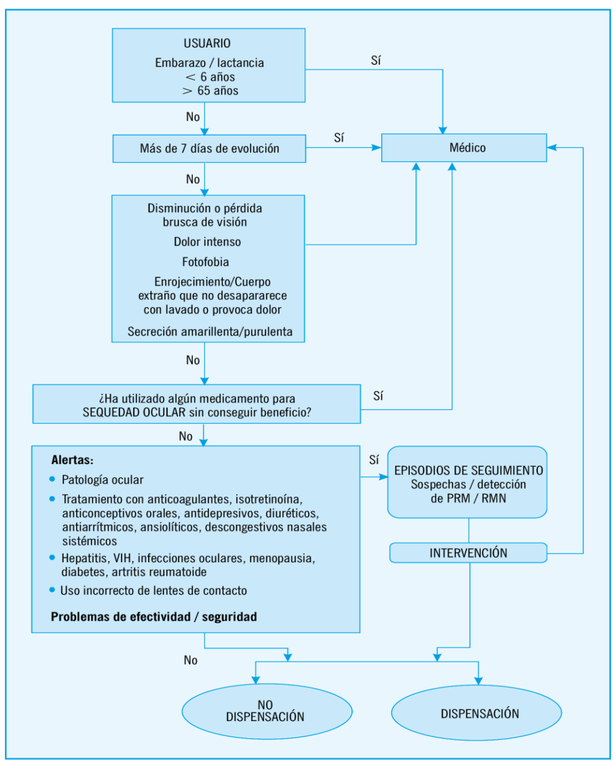

Resultados

Participan 1.022 farmacéuticos, que realizan 6.350 registros.
Características de los pacientes: 62,7% mujeres y 32,3% hombres, mayoritariamente entre 46-65 años, siendo en un 87% el paciente quien realiza la consulta.
El 39,95% de los pacientes tienen criterios de derivación al médico. Cada paciente tiene una media de 1,5 CD.

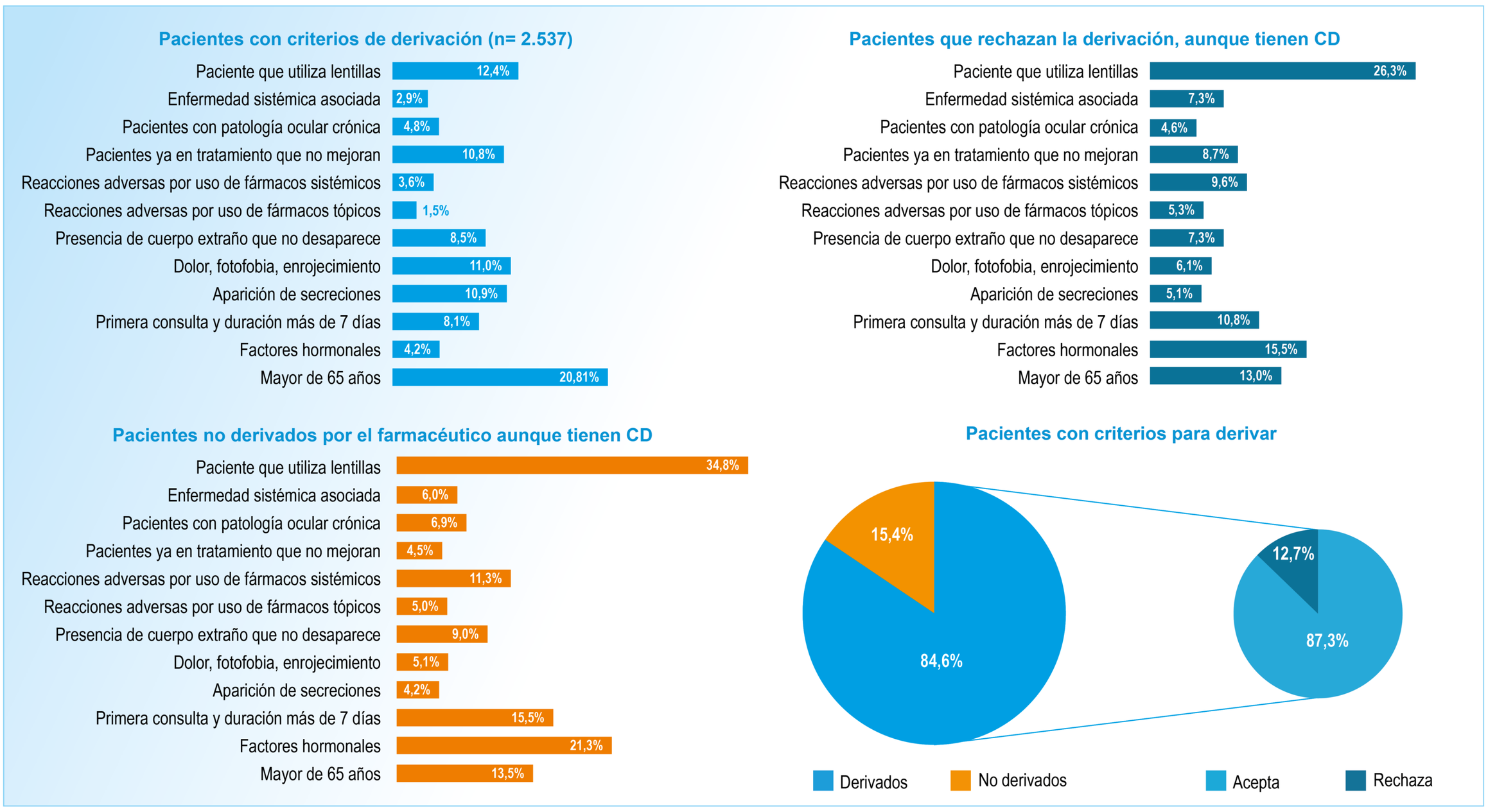

Las derivaciones más aceptadas son: 95,4% con patología ocular crónica, 94,9% que tiene secreciones, 94,7% con reacciones adversas a fármacos tópicos.
Se indican 3.157 tratamientos farmacológicos (37% hipromelosa, 11% carmelosa, 11% carbómero), 1.685 productos sanitarios (63,4% ácido hialurónico) y 97 productos alimenticios (65,6% vitaminas).

Conclusiones

- La web **www.ivalor.es** permite al farmacéutico registrar las intervenciones farmacéuticas.
- Los criterios de derivación consensuados permiten al farmacéutico derivar al médico en los casos necesarios.
- El 25% de las intervenciones farmacéuticas se hacen a mujeres entre 46-65 años.
- 60% de los pacientes no presentan criterios de derivación y los que presentan tiene 1,5 CD por paciente.
- Solo 5,2% de los criterios de derivación se deben a reacciones adversas a medicamentos tópicos o sistémicos usados para otras patologías.
- 26% de los pacientes que presentan criterios de derivación se resuelven en la farmacia.

Colabora
CORREO FARMACÉUTICO

Avalan
anefp Autocuidado de la Salud
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica (CTS-131) Universidad de Granada
Fundación Pharmaceutical Care España

Patrocinan
Alcon a Novartis company
Almirall Soluciones pensando en ti
cinfa Nos mueve la vida
ferrer
SANOFI